

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA  
MODALIDAD DE CAS EXCEPCIONAL PARA REDUCCION DE COVID-19 EN EL  
MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 053-2021**

**I. ENTIDAD CONVOCANTE:**

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO - UNIDAD EJECUTORA 400.

RUC: 20154547259

**II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de profesionales de salud para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en comunidades indígenas, tales como el proceso de vacunación que comprende las fases de sensibilización, empadronamiento de la población y aplicación de la vacuna SINOPHARM, así mismo para realizar atenciones en prevención, control, diagnóstico y tratamiento de enfermedades NO COVID y de COVID-19 según necesidad sanitaria, en el marco del Decreto de Urgencia N° 053-2021, el cual dispone el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de Salud, que permita el acceso y mejoramiento del servicio de salud en Comunidades Indígenas frente a la Emergencia del COVID-19”, en las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales.

**III. MODALIDAD DE LA POSTULACION – VIA ELECTRONICA:**

La presentación de documentos es por vía de correo electrónico (virtual) o en físico de la Institución, [convocatoriaogessbajomayo@gmail.com](mailto:convocatoriaogessbajomayo@gmail.com), debidamente escaneado en forma continua en archivo PDF.

**IV. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:**

Los contratos bajo el Decreto Legislativo N° 1057-CAS que se celebren en el marco del literal a) del artículo 27.2 del Decreto de Urgencia N° 029-2020 tienen naturaleza estrictamente temporal y quedan resueltos automáticamente una vez culminada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.



**V. EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA Y SEGUIMIENTO:**

CANTIDAD	PROFESION	REMUNERACION MENSUAL
02	Médicos Cirujanos	S/. 12,500.00
02	Lic. Enfermería	S/. 6,800.00
03	Técnicos de enfermería	S/. 3,200.00

**VI. PERFIL DEL PUESTO:**

**Médico Cirujano:**

- a) Título Profesional a Nombre de la Nación registrado en SUNEDU
- b) Constancia de colegiatura
- c) Constancia de habilitación profesional vigente
- d) Resolución de constancia de SERUMS

**Enfermero/a:**

- a) Título profesional a Nombre de la Nación registrado en SUNEDU
- b) Constancia de colegiatura
- c) Constancia de habilitación profesional vigente
- d) Resolución de constancia de SERUMS

**Técnico Enfermería:**

- a) Título profesional a Nombre de la Nación registrado en SUNEDU
- b) Bilingüe de la etnia (Kichwa o Shawi) según corresponda.

**VII. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:**

Para todos los grupos ocupacionales:

- Conocimientos sobre definiciones de casos, mecanismos de transmisión, medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID-19.
- Conocimientos sobre definición, manejo y tratamiento de Enfermedades No COVID-19, de alta incidencia en las comunidades indígenas.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- Conocimiento de epidemiología de campo.
- Ética profesional (responsabilidad, puntualidad, solidaridad).



- **Disponibilidad a necesidad de servicio de desplazamiento a los Establecimientos de Salud de la OGESS Bajo Mayo y en todo el ámbito regional según necesidad y requerimiento de la Dirección Regional de Salud.**

#### **VIII. DOCUMENTOS DE PRESENTAR:**

1. CURRICULUM VITAE documentado y actualizado escaneado PDF, (foliado en números en cada hoja de forma ascendente).
2. Fotocopia de DNI ampliado en A-4.
3. Título Profesional a nombre de la nación Registrado en la SUNEDO.
4. Constancia de habilitación Profesional vigente (en caso de profesionales).
5. Resolución o constancia de término de SERUMS para los profesionales de la salud y experiencia profesional de acuerdo al perfil (contratos ordenados de manera ascendente).
6. Capacitación o certificados a eventos post Título de los últimos 5 años, a la plaza que postula.
7. Trabajos de investigación.
8. Ponencias.
9. Documentos de felicitaciones.
10. La presentación de los documentos es por vía correo electrónico [convocatoriaogessbajomayo@gmail.com](mailto:convocatoriaogessbajomayo@gmail.com), debidamente escaneado en forma continua en archivo PDF, Dirigido al titular de la Entidad con atención a la Unidad de Recursos Humanos, y cargo al que postula, conforme al anexo 1.

Los que adjudican las plazas presentaran curriculum vitae será en folder de manila, en secretara de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Bajo Mayo.

#### **IX. DE LOS POSTULANTES:**

1. No podrán participar en el presente proceso, mucho menos celebrar CAS las personas con inhabilitación y/o sanciones administrativas o judiciales para contratar con el estado.
2. Están impedidos de ser contratados bajo el presente régimen quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre materia.
3. El postulante deberá contar necesariamente con los requisitos que cada cargo exige según convocatoria.
4. El postulante deberá estar en situación de disponibilidad inmediata y disposición a cumplir con las cláusulas del contrato.
5. No debe estar observado por instituciones públicas (otras Redes de Salud) de haber incurrido en la comisión de delitos contra el Estado, haber incurrido en abandono de



cargo sin conocimiento previo y oportuno de la institución, o de haberse resultado su contrato por incumplimiento de obligaciones.

6. La presentación de documentos adulterados en el proceso de selección serán causales de anulación de su participación y si esta se produjera después de la verificación documentaria dará lugar a Resolución inmediata del contrato sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar.
7. No podrán participar en el presente proceso de selección, el personal con vínculo laboral vigente con la entidad (D.L. N° 1057-CAS).
8. Los postulantes que no adjudicaron, tendrán la condición de elegible en el resultado final del proceso, podrán adjudicar a las plazas CAS-COVID-19, por un periodo inmediato, en caso se presente renuncias a los puestos adjudicados y en la eventualidad haya renuncias o se dé termino de contrato posterior a la convocatoria.
9. Los postulantes que adjudiquen se someterán a lo dispuesto en el protocolo de desplazamiento de personas.

#### **X. EVALUACION CURRICULAR:**

Estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos y el Área Usuaría de acuerdo al perfil requerido.

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Evaluación Curricular	100 puntos	70%
Experiencia Requerida	100 puntos	30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

#### **XI. CRONOGRAMA:**

<b>CRONOGRAMA</b>	
Convocatoria	A partir del 02 de julio 2020
Presentación de expedientes CV en PDF	Del 02 al 09 de julio 2020
Evaluación Curricular	El 12 de julio 2020
Publicación de Resultados y Adjudicación de Plazas	El 13 de julio 2020
Disposición de Trabajo	14 de julio 2020
Inicio de Labores	15 de Julio 2020

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD URBANA MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD URBANA MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD URBANA MARTÍN  
FRANCISCO WENOSLAO CHEZACO VELA  
COORDINADOR DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL